

CAMBIO CURRICULAR, EXPERIENCIA DE LA UCLA

Prof. Carmen Stella Martínez Dávalos de Muñoz.
Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado"
cmartine@ucla.edu.ve, cdavalos65@yahoo.com

Resumen

Los procesos de cambio y la globalización trascienden los espacios de las máximas casas de estudio del mundo y demandan, hoy más que nunca, que éstas se transformen en instituciones al servicio de la sociedad. En tal sentido, Herrera y Didriksson (1999) puntualizan que no existe transformación ni reforma universitaria auténtica si ésta no se materializa en el diseño curricular. Señalan que tanto el nuevo rol del conocimiento en la sociedad contemporánea como el impacto de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, transforman el eje de articulación de la vida académica que pasa de la enseñanza orientada a la transmisión del conocimiento por parte del docente, al aprendizaje responsable y autorregulado, basado en el dominio crítico de las nuevas tecnologías. En este contexto, la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" (UCLA) asume el compromiso de cambio curricular, trazando como objetivo impulsar la construcción de diseños curriculares integrales y flexibles, centrados en el estudiante, que propicien el desarrollo de competencias, para responder a las necesidades regionales, nacionales y a las tendencias internacionales, mediante la promoción de modalidades de enseñanza alternas como la educación abierta, continua, permanente, apoyada en la aplicación de las tecnologías de información y comunicación. El presente trabajo recoge la experiencia de la UCLA en virtud del cambio curricular, la metódica construida y los resultados obtenidos. A manera de conclusión, la experiencia vivida en la universidad demuestra que no hay un formato único, o receta, para trabajar el cambio curricular, es una construcción única de todos los actores sociales comprometidos, que puede adquirir diversas formas, y aunque las directrices generales están enmarcadas en los documentos de la UNESCO y en el contexto legal del país, cada universidad puede y debe definir su propuesta de acuerdo con sus objetivos, los determinantes de su contexto, su historia y sus necesidades.

Descriptor: cambio curricular, competencias, pertinencia curricular.

INTRODUCCIÓN

Los procesos de cambio y la globalización trascienden los espacios de las máximas casas de estudio del mundo y demandan, hoy más que nunca, que éstas se transformen en instituciones al servicio de la sociedad. En tal sentido, Herrera y Didriksson (1999) puntualizan que no existe transformación ni reforma universitaria auténtica si ésta no se materializa en el diseño curricular. Señalan que tanto el nuevo rol del conocimiento en la sociedad contemporánea como el impacto de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, transforman el eje de articulación de la vida académica que pasa de la enseñanza orientada a la transmisión del conocimiento por parte de un docente, al aprendizaje de carácter autodidacta, basado en el dominio crítico de las nuevas tecnologías que conecta a las universidades con los medios internacionales de conocimiento y con los bancos de información de todo el mundo.

Por otra parte, la UNESCO en la Declaración de París (1998), suscrita por las instituciones de educación superior del mundo, ratifica la necesidad de revisar la

construcción del pensum de todas las carreras y disciplinas de nivel superior, propiciando la adquisición de las competencias básicas y las transversales, en un marco de reflexión humanista, y de formar profesionales capaces de abstraer los procesos con los que trabajan y tengan: capacidad para trabajar con datos formalizados, dominio de procesos administrativos, pensamiento anticipatorio, capacidad de diálogo en todos los niveles de la organización y, conducción estratégica de la producción en grupos sociales y las instituciones. Es decir, puntualizan la necesidad de diseñar un currículo que promueva la formación universitaria integral que articule lo científico con lo humanístico, la

enseñanza en valores, la reflexión con la propuesta y la crítica con la anticipación.

En este contexto, la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA) asume el compromiso de impulsar la construcción de diseños curriculares integrales y flexibles, centrados en el estudiante, que propicie el desarrollo de competencias, para responder a las necesidades regionales, nacionales y a las tendencias internacionales, mediante la promoción de modalidades de enseñanza alternas como la educación abierta, continua, permanente, apoyada en la aplicación de las tecnologías de información y comunicación. Para ello se precisa que la docencia esté integrada con la investigación (fortalecer la investigación científica, tecnológica y humanística), la extensión (extender eficientemente los beneficios de la cultura, la ciencia y los servicios a la comunidad universitaria y a la sociedad) y esté soportado en una estructura administrativa dinámica, con capacidad de adaptación a las tendencias nacionales e internacionales, que de respuesta oportuna y de calidad a los retos que nos propone e impone la modernización.

Para la consecución de tales fines, se organizo el proceso de reforma curricular que a continuación se presenta.

LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO

La Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA), es una universidad de carácter experimental, ubicada en la zona centroccidental en los estados Lara y Yaracuy, cuenta con un total de 15445 estudiantes, 2231 docentes, 1817 empleados y 1071 obreros, esta organizada en siete Decanatos, los cuales agrupan un total de 18 programas académicos:

Decanato de Ciencias de la Salud: Medicina, Lic. y TSU en Enfermería,

Decanato de Ciencias Veterinarias: Medicina Veterinaria, TSU Agropecuario.

Decanato de Ingeniería Civil: Ingeniería Civil.

Decanato de Ciencias y Tecnología: Ingeniería en Informática, TSU en Análisis de Sistemas, Lic. en Matemática, Ingeniería de Producción.

Decanato de Humanidades: Lic. Artes Plásticas, Lic. en Desarrollo Humano, Lic. en Psicología.

Decanato de Agronomía: Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agroindustrial, TSU

Agroindustrial.

Decanato de Administración y Contaduría: Lic. en Administración , Lic. en Contaduría.

EVALUACIÓN CURRICULAR

En el año 1999, se lleva a cabo la Evaluación Curricular en todos los Programas que se administran en la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA). El sistema de evaluación curricular adoptado incluye el análisis cualitativo y cuantitativo de la estructura del currículo, así como también, el análisis cualitativo y cuantitativo que la ejecución de todo currículo requiere. La estructura o diseño hace referencia a la manera como el currículo queda estructurado, según las políticas aprobadas para la UCLA; mientras que la ejecución se refiere a la manera como éste se ha implementado o aplicado. En consecuencia, el sistema de evaluación empleado permite, por una parte, la precisión del grado de desviación existente entre el currículo diseñado y lo pautado como deseable y, por la otra, permite generar información sobre el modo en que se está implementando el currículo, lo cual resulta fundamental para orientar la toma de decisiones.

Finalizado el proceso de evaluación, en términos generales, la totalidad de los Planes de Estudio de la UCLA tienen un grado de desviación importante (en cuanto a magnitud), entre el currículo diseñado (Estructura) y lo pautado en las Políticas Curriculares vigentes en la UCLA. Los Planes de Estudio evaluados son altamente profesionalizantes y a pesar de contar con asignaturas electivas, en algunos casos no existe realmente la selección por parte de los estudiantes. Asimismo, tienen un alto índice de prelación representando un obstáculo para el avance de los estudiantes lo que afecta la prosecución estudiantil y

estimula la deserción. La carga académica de los docentes podría tener, en algunos casos, incidencia en el rendimiento académico estudiantil.

Con respecto a la Frondosidad Curricular, los programas académicos son altamente frondosos, como currículo tradicional esta organizado tomando en cuenta la jerarquización de las asignaturas, lo que trae como consecuencia la parcelación del conocimiento sin espacios para la integración, la cual es dispersa y depende del estudiante, asimismo el rol activo del docente es predominante mientras que el estudiante se asume como receptor pasivo.

Por otra parte la deficiente relación entre la teoría y la práctica, ubicando la teoría en los primeros semestres y las actividades prácticas al final, incide en el alcance del perfil del egresado por parte de los estudiantes. A partir del análisis crítico de las deficiencias del modelo existente y de la elaboración de propuestas conceptuales de cambio, se inicia en el 2002 un proceso de reforma curricular.

En conclusión la evaluación permitió establecer la necesidad de iniciar una reforma curricular en la UCLA.

PREPARACIÓN PARA EL CAMBIO

Para el año 2002 se inicia un proceso de preparación en el seno de la Comisión de Currículo Central, que permitiría definir el camino a seguir en la reforma curricular planteada. Dicha preparación se inicia con el estudio a fondo de las tendencias mundiales, los documentos emanados de organizaciones como la UNESCO y de las experiencias en cambio educativo que se estaban realizando en otros países del mundo, así como del contexto legal y del entorno social en el que se inserta el estudiante al egresar de la universidad.

En el escenario Mundial la Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (Paris, 1998), bajo el patrocinio de la UNESCO, el Proyecto TUNING (2001), los documentos de la Comunidad Andina de Naciones (CAN,2004) señalaban entre otros aspectos la importancia del “aprender a aprender” asociado este con los pilares propuestos para la formación por la UNESCO, el Conocer, vinculado a los contenidos conceptuales y a las estrategias para procesar información, la comprensión de datos y hechos, las

experiencias previas, la interpretación, el reconocimiento, el establecimiento de relaciones, conceptos, características, principios, entre otros, para comprender el entorno y construir un aprendizaje significativo a través del razonamiento.

El Hacer, relacionado con los contenidos procedimentales y las estrategias para utilizar la información; la puesta en práctica de conocimientos en situaciones dadas; el diseño, estudio y organización del trabajo y el manejo de la tecnología. Como contenidos procedimentales de importancia en los procesos de formación se señalan los heurísticos, vinculados con el análisis y síntesis; así como la ejecución de las acciones implicadas en los procedimientos relacionados con la aplicación, la solución de problemas, la creatividad y la toma de decisiones.

En cuanto a los aspectos Actitudinales, relacionados específicamente con el ser, el convivir y el emprender, se ubican aspectos asociados a opiniones, creencias, sentimientos, valores e intenciones. Estos aspectos tienen directa relación con la activación de la conducta y la predisposición aprendida para responder favorable o desfavorablemente a algo y la tendencia o predisposición para actuar.

El ser incorpora el desarrollo integral de cada persona, (cuerpo, mente, espíritu), el convivir, tiene que ver con el conocimiento de uno mismo y el descubrimiento gradual del otro, así como con la participación en proyectos comunes; y el emprender se asocia al aprovechamiento de las oportunidades del entorno.

A nivel nacional, las Políticas para el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela (2000-2006), los documentos elaborados por Núcleo de Vice-Rectores Académicos y la Comisión Nacional de Currículo (2001), los Criterios de Acreditación del Sistema de Evaluación y Acreditación (SEA, 2004) y los acuerdos realizados en el Núcleos de Decanos de Ingeniería, Ciencias del Agro y del Mar, de Ciencias, Ciencias de la Salud y Facultades de Ciencias Sociales (FACES), orientaban los cambios que debían iniciarse para elevar la calidad de la educación y ponerla al servicio y desarrollo de las comunidades y el país, apoyados estos en las declaraciones de la UNESCO.

En el contexto legal, los fines educativos de la Nación Venezolana expresados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la ley Orgánica de Educación y en la Ley de Universidades establecen claramente los fines y propósitos de la educación venezolana así como el tipo de ser humano que se requiere formar.

Dichos documentos legales expresan entre otros aspectos la importancia del desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal

A partir de estas consideraciones, el cambio curricular en la UCLA debe estar dirigido a modificar el esquema tradicional en dos aspectos fundamentales, primero para convertirlo de un proceso centrado en la enseñanza, en un proceso centrado en el aprendizaje; y segundo, para desarrollar de una manera estructurada y programada habilidades, actitudes y valores. Los programas académicos deben estar orientados hacia el desarrollo de las competencias del alumno en términos de ir articulando de forma permanente, el aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir, para desarrollar armónicamente los aspectos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos, y superar la fragmentación, la atomización del saber y la separación entre las actividades manuales e intelectuales, tal como lo establece el Artículo 6, numeral 3 literal de LOE así como desarrollar una postura crítica ante situaciones relacionadas con la realidad social.

Con base en esta revisión documental, la propuesta de cambio curricular privilegia la enseñanza centrada en el estudiante, que lo forme como un ciudadano de participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, asegurando el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, este nuevo proceso educativo debe incorporar las actividades prácticas desde inicio temprano de la formación, estar orientada a la comunidad y basada en la

solución de sus problemas, favoreciendo la integración de saberes y de la teoría con la práctica con acompañamiento docente, que fomente el valor ético del trabajo y que cumpla con los principios de interdisciplinariedad, integralidad e intersectorialidad en la construcción del conocimiento y diversidad de escenarios para la docencia, asistencia y la investigación.

Para ello se requiere que el cambio educativo a desarrollar asegure una educación integral permanente y de calidad, fomentando el pensamiento crítico, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz y los vínculos de integración y solidaridad.

RESISTENCIA AL CAMBIO

¿CUAL CAMBIO? ¿SERA ABSOLUTAMENTE NECESARIO? ¿COMO SERÍA ESE CAMBIO? ¿SI SOMOS BUENOS, ENTONCES PORQUE CAMBIAR??

Estas son algunas de las muchas interrogantes que se escuchaban, y que aún se escuchan, ya en menor frecuencia, en la voz de los docentes implicados en hacer realidad la reforma curricular.

Tomando en cuenta la afirmación de que *"el cambio curricular es una variedad de cambio educativo, que a su vez, es una forma de cambio social"* Hoyle y col (1996), aseveración que resulta actualmente relevante en nuestro contexto, en la medida que una parte importante de las debilidades en la proceso reforma curricular y la "aversión" inducida al cambio curricular propuesto se debe a no haber generado una cultura en la universidad congruente con los cambios curriculares.

La dinámica del cambio curricular esta directamente relacionada con la esencia del currículo como un proceso en permanente reconstrucción, no algo estático sujeto a posible manipulación, inscrito en unos contextos físicos y sociales determinados. De forma general cabe entender por reforma curricular como *"una alteración de la práctica existente hacia una práctica nueva o revisada (implicando potencialmente alguno de estos tres elementos: materiales,*

enseñanza, creencias) en orden a obtener ciertos resultados deseados en el aprendizaje de los alumnos" Fullan,(1994)

La bibliografía señala que los cambios fundamentales en las instituciones educativas deben incidir en la cultura universitaria como factor resistente y, al tiempo, promotor de su desarrollo. La cultura universitaria, como contexto social de trabajo, es vital para el éxito o fracaso, presencia o ausencia, del cambio curricular. La mayoría de propuestas de renovación didáctica se han dirigido a métodos o contenidos, a la naturaleza del conocimiento o del saber hacer de los docentes aisladamente, ignorando el papel de las instituciones educativas. Un cambio curricular, que pretenda asumir los retos que plantea el contexto, tiene que superar tal individualismo didáctico para, sin suprimirlo, inscribirlas en el centro de la institución como unidad básica del cambio. La reacción de una universidad a la innovación puede así ser entendida por referencia a la discrepancia entre las normas y valores que existen versus las normas y valores subyacentes al cambio curricular.

De allí la importancia de comprender cómo los patrones de cultura profesional del profesor influyen y son influidos por el cambio educativo, es decir las relaciones recíprocas entre cultura profesional, estructura organizativa institucional y la implementación del cambio educativo. De estos elementos el profesorado se constituye en la *"llave en el proceso de cambio educativo, dependiendo de cómo la innovación es interpretada e implementada por el profesor"* Hargreaves, (1993). Las actitudes, asunciones y creencias del profesor hacia la innovación curricular propuesta, dependientes de su cultura profesional, van a redefinir o resistir, en cualquier caso reconstruir, los cambios propuestos.

Estas premisas hacen que un cambio curricular implique siempre cambios en la cultura universitaria, en el caso de la UCLA, se privilegió que la innovación, los métodos, la dinámica del cambio curricular, surgiera de cada uno de los programas académicos con la intención de generar desde el propio centro, dichas pautas basadas en las referencias nacionales y mundiales, a la luz de la evaluación realizada en cada programa, o sea de su realidad.

Desde esta perspectiva la innovación curricular deja de ser sólo el problema de cómo implementar mejor innovaciones promovidas externamente por la Administración, para pasar, más básicamente, a ser un cambio en el modo de ejercer la profesión de la enseñanza y de funcionar los propios centros, como organizaciones y lugares de trabajo. Y es que, los cambios educativos no pueden ser mandados o prescritos, porque los factores asociados a su efectiva realización, como son el compromiso, la iniciativa, la implicación, entre otros, no son objeto de imposición, sino de posibilitar condiciones y contextos como para que puedan tener lugar.

La resistencia al cambio en la UCLA no se comporta de manera diferente a la descrita en la bibliografía, debemos tener presente que *"los problemas son compañeros inevitables"*, y paradójicamente, la ausencia de problemas reales es el principal enemigo de un cambio productivo, y signo de que cambios sustantivos están siendo sustituidos por cambios superficiales. Para que los esfuerzos de cambios tengan éxito los problemas deben ser vistos como algo natural, fenómenos previstos, aunque requieran técnicas de resolución de problemas y revisiones regulares para tomar decisiones. *"El conflicto es esencial para que los esfuerzos de cambio tengan éxito"*.

Por lo tanto lo que impera es la construcción colectiva como clave del proceso de cambio curricular. En este sentido Fullan (2000), precisa que: *"Es probable que el mayor problema en la educación pública no sea la resistencia al cambio, sino la presencia de muchas innovaciones mandadas o adoptadas acríticamente y superficialmente sobre una base fragmentada ad hoc"*.

En el caso de la UCLA, la resistencia al cambio es una respuesta, que para las Comisiones de Currículo, responsables de asesorar el cambio en la institución, se constituyó más que en una debilidad, en una oportunidad para revisar, estudiar y analizar constantemente cada paso de manera de ir avizorando con antelación posibles espacios de incertidumbre y de fomentar constantemente la participación activa de la comunidad académica en la construcción colectiva del cambio educativo.

CARACTERIZACIÓN DEL CAMBIO CURRICULAR EN LA UCLA

A manera de guiar el proceso de cambio, de dar respuestas a grandes interrogantes como por ejemplo ¿cómo debe ser el cambio que necesitamos? entre otras, desde la Comisión Central de Currículo de la UCLA, se definieron a grandes rasgos las características esenciales que debía poseer este proceso de cambio, a continuación se señalan:

- Centrado en el estudiante.
- Tomando como punto de partida la realidad de las comunidades, de la región y del país.
- Bajo el enfoque por competencias, vistas estas como procesos a través de los cuales las personas realizan actividades o resuelven problemas de la vida cotidiana y del contexto laboral profesional, mediante la articulación del saber hacer, saber conocer, saber ser y saber convivir; con conciencia crítica, idoneidad y responsabilidad.
- Basado en el aprendizaje significativo.
- Fomentando la construcción del aprendizaje autónomo a través de los procesos de metacognición y autorregulación.
- Que promueva y fomente la formación humana integral.
- Que promueva el espíritu emprendedor; visto como el desarrollo de acciones e iniciativas de crecimiento como persona, como ciudadano y como profesional a través de la intervención continuada en tres áreas fundamentales: Innovación, eficiencia e iniciativa.
- Enfatizando la integración entre teoría y práctica; entendiendo esta característica como la incorporación temprana del componente práctico en relación directa con el componente teórico, tratando en lo posible de disminuir la separación entre estos, de manera de fomentar el aprendizaje significativo en el estudiante.
- Promoviendo la vinculación de la docencia con las funciones de investigación y extensión.
- Incorporando al currículo espacios que favorezcan y propicien la integración a partir de la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad. En este sentido la organización curricular debe proveer la articulación y distribución de esos espacios en el diseño.

- Implementando la transversalidad para el desarrollo de las competencias, principalmente las genéricas y los valores.
- Asumiendo un cambio importante en la labor docente, la cual no puede reducirse ni a la simple transmisión de la información, ni a la de facilitador del aprendizaje, en este modelo el docente se constituye en un mediador en el encuentro del estudiante con el conocimiento. Es precisamente en esta mediación que el docente se convierte en el guía que orienta, estimula y encauza la actividad mental constructiva de sus estudiantes, a la par de proporcionarles ayuda pedagógica que promueva la capacidad de aprender y discernir informaciones y conocimientos.
- Promoviendo un sistema de evaluación que resalte la función formativa de la misma, sobre la basada en una calificación meramente punitiva.

PROCESO DE CAMBIO CURRICULAR

Tomando como punto de partida, las orientaciones generales para guiar el cambio curricular, los programas académicos comenzaron su propio proceso de cambio, por supuesto esta dinámica no se desarrolló al mismo ritmo en todos los programas, cada programa fue desarrollando su propia dinámica, siempre discutida y revisada en el seno de la Comisión Central de Currículo, sobre todo, porque para el momento, año 2001-2003, no existían caminos válidos, solo contábamos con experiencias particulares, en materia sobre todo del enfoque por competencias, lo que ameritó la invitación de algunos expertos y estudiosos del tema, para aclarar dudas más que para definir recetas, cada programa estaba construyendo su propio camino en cambio curricular.

En esta dinámica, tan abierta y de construcción colectiva, no escaparon los casos donde algunos programas no avanzaron al ritmo esperado, como signo de resistencia al cambio, pero para ese momento, ya el seno de la Universidad convencido de la necesidad y obligación de cambiar significativamente su hacer educativo, institucionaliza el cambio curricular en las políticas

académicas, las cuales fueron aprobadas en Consejo Universitario, en el año 2004.

A pesar de que el hecho educativo de la UCLA se encontraba enmarcado en los requerimientos de la Nación venezolana, no es menos cierto que la realidad del entorno educativo mundial, característico de un mundo globalizado, donde lo único constante es el cambio, exige de las máximas casa de estudio realizar reformas profundas y holísticas entre las cuales lucen perentorias las de sus currículos. Desde tales circunstancias, la UCLA establece las Políticas enmarcadas fundamentalmente en las tendencias curriculares mundiales, las Políticas y Estrategias para el Desarrollo de la Educación Superior en Venezuela, así como en la Filosofía de Gestión Institucional.

Dichas Políticas Académicas, institucionalizan el cambio curricular y responden entre otros aspectos a las exigencias académicas, a los retos de la formación integral y de la estructura organizacional, sin menoscabo de su identidad como universidad. De las políticas se derivan las estrategias operativas que posibilitan, en forma coherente y eficiente, el logro de la misión y visión institucional, así como los valores y objetivos contemplados en la filosofía de gestión, además de impulsar un proceso permanente y creativo, unificando esfuerzos hacia el logro de la Universidad que todos queremos y que la sociedad actual necesita y demanda. A continuación una explicación breve del contenido de dichas políticas:

POLÍTICA I: Instituir el proceso educativo sobre la base de un currículo integral, flexible, centrado en el estudiante y bajo el enfoque de competencias, que responda a las necesidades regionales y nacionales.

La UCLA orientará su currículos hacia la formación integral de un profesional con sensibilidad social y ambiental, basado en el enfoque de competencias, humanista y ecológico, con sentido crítico, conciencia de comunidad, de tolerancia, de respeto, de flexibilidad, para lo cual asume la formación de sus alumnos desde las dimensiones axiológica, personal y profesional. Asimismo, lo orientará hacia la incorporación de las Tecnologías de Información y

Comunicación (TICs) y los principios modernizadores del currículo tales como informática, principios de gerencia, ecología, manejo instrumental de un idioma extranjero y de las técnicas de comunicación.

POLÍTICA II: Coadyuvar al mejoramiento continuo del desempeño estudiantil.

Es responsabilidad de la UCLA apoyar en forma permanente la ejecución de proyectos y acciones concretas con miras a solventar los problemas que inciden en el desempeño estudiantil, visto éste como el conjunto de experiencias y logros educativos, derivados de su relación con la universidad y los aportes que ella le brinda y facilita.

POLÍTICA III: Coadyuvar al mejoramiento permanente del desempeño docente

La UCLA fortalecerá la institucionalización de sistemas de desarrollo permanente del personal docente y de investigación, así como de programas de reconocimiento y estímulo a la equidad interna y la competitividad externa, afirmando siempre la dignidad y el valor de la persona humana.

POLÍTICA IV: Establecer un sistema de ingreso y permanencia del estudiante

basado en la calidad y la equidad, que garantice la excelencia en su formación.

La UCLA establecerá la necesaria correspondencia entre los criterios de admisión de los estudiantes y el perfil del egresado.

METÓDICA DEL CAMBIO CURRICULAR EN LA UCLA

A manera, de establecer una metódica que permitiera seguir un proceso ordenado de construcción colectiva, la UCLA asume la siguiente sin constituirse en un proceso rígido preestablecido, por el contrario, se maneja como un proceso en construcción. De igual manera esta metodología ha sido utilizada para realizar el diagnóstico de la reforma curricular en la UCLA (Anexo 1)

1.- Definición del Contexto:

Pretende precisar la realidad presente y futura, en cuanto a las comunidades o regiones y el país en general en primera instancia así como la realidad planetaria, en la cual se insertará el futuro profesional, las debilidades y oportunidades de estas en función del rol del profesional, los recursos, tecnología, avances, que se encuentran disponibles en el presente y cuales se podrían estar implementando en el futuro, las oportunidades de crecimiento profesional y personal para el egresado, el contexto legal que regula o regulará su ejercicio profesional.

2.- Identificación de Valores:

Implica definir los valores que son imprescindibles para la formación integral del profesional a formar, conceptualizándolos e identificando sus respectivos indicadores de logro y niveles de complejidad. Esto sin perder de vista al profesional.

3.- Definir las Competencias Genéricas:

Consiste en identificar las competencias genéricas que son necesarias para la formación integral del profesional a formar, conceptualizándolas e identificando sus respectivos indicadores de logro y niveles de complejidad. Para ello se tomaron como referencia las competencias establecidas durante el Proyecto Tuning así como el trabajo del SEA.

4.-Definición de perfiles bajo el enfoque por competencias

Para desarrollar este proceso, se capacito a las Comisiones de Currículo de cada Programa en las diferentes metodologías, a fin de que cada grupo de trabajo pudiera decidir el método más adecuado de acuerdo a su realidad.

Entre los aspectos revisados tenemos:

- ✓ Revisión de competencias TUNING Europa y América Latina.
- ✓ Revisión del trabajo realizado en los Núcleos de Decanos y Asociaciones de algunas profesiones.
- ✓ Análisis funcional

- ✓ Análisis ocupacional. DACUM

Incluso después de este trabajo de capacitación, algunos programas propusieron la creación de un híbrido que unía algunos aspectos del Análisis funcional y de la metodología DACUM, el cual una vez revisado por la CCC fue aprobado para su aplicación.

5.- Validación del Perfil

Este paso esencial para garantizar la construcción colectiva y la participación de los implicados y responsables de este proceso de cambio, estudiantes y docentes, también incluyó la participación de los egresados, y de los empleadores. El resultado de esta validación establece el perfil bajo en enfoque por competencias del profesional a formar.

6.- Identificación de Saberes

Implica determinar no solo los conocimientos y evidencias de logro, necesarios para cada competencia, sino también es el espacio para integrar las competencias genéricas y los valores a los conocimientos propios de la disciplina, se establecen también los prerrequisitos, las estrategias de evaluación. Debe ser elaborada en consenso por todos los profesores involucrados en la competencia a desarrollar una vez elaborada y consensuada se constituye en un referente o estándar sobre una determinada competencia, tanto para estudiantes como para docentes.

En líneas generales las normalizaciones deben señalar:

- ✓ Lo que una persona debe ser capaz de hacer.
- ✓ La forma en que puede evaluarse si lo que hizo está bien hecho.
- ✓ Las condiciones en que la persona debe demostrar su competencia.
- ✓ Los tipos de evidencia necesarios y suficientes para asegurar que lo que hizo se realizó de manera consistente, con base en un conocimiento efectivo.
- ✓ La capacidad para obtener resultados de calidad con el desempeño eficiente y seguro de una actividad.
- ✓ La capacidad para resolver los problemas emergentes en el ejercicio de la función productiva.

✓ La capacidad para transferir los conocimientos, habilidades y destrezas que ya posee, a otros contextos.

Estas normalizaciones se pueden realizar a través del análisis funcional adecuado al ámbito académico, la matriz DACUM o en el caso de la UCLA se crearon algunos híbridos que permiten alcanzar el mismo objetivo.

7.- Estructura Curricular:

En esta etapa se organiza la estructura curricular del Programa de Formación, superando las debilidades del currículo tradicional entre las que se cuenta que son lineales y rígidas, dan cuenta de niveles y asignaturas, y no de problemas, se estructuran por contenidos y no por competencias, generalmente fragmentan mucho la formación en parcelas constituidas por las asignaturas.

Dicha estructura curricular se puede conformar a partir de módulos o a través de una estructura mixta utilizando los módulos y los proyectos integradores como espacios para garantizar la integración y consolidación de las competencias.

Estructura Modular

- Organizada a partir de Módulos.
- Articulan la teoría con la práctica.
- Organiza experiencias de aprendizaje contextualizadas.

Estructura Mixta. Utiliza para su conformación las unidades curriculares con los espacios de integración a través de los proyectos integradores o de módulos.

- **Proyectos Integradores:** Esta metodología está fundamentada en “aprender haciendo” a través de proyectos colectivos desarrollados en las comunidades, centrados en la dimensión profesional, y vinculados directamente con las unidades curriculares. A través del proyecto se aprende mientras se solucionan problemas reales, trabajando junto a las comunidades en un diálogo del saber académico con el saber popular; y de esta manera se refuerza la pertinencia social de los conocimientos y

de la formación profesional, afianzando el compromiso social de los estudiantes y la justa valoración y reconocimiento de la sabiduría y experiencia popular, además que por estar ubicado en un contexto real le permite al estudiante y al docente, evaluar el alcance de las competencias que se planifican con dicho proyecto.

8.- Evaluación por Bajo el Enfoque de Competencias

La evaluación se centra en el desempeño ante actividades cercanas a las reales, se privilegia la evaluación diagnóstica, evaluación continua y formativa sobre la evaluación sumativa. Debe hacer uso de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación de los aprendizajes, con la finalidad de ofrecer la construcción colectiva, en los actuales momentos la Comisión de Currículo trabaja en la elaboración de Lineamientos Generales de Evaluación de Competencias.

9.- Elaboración de Programas Instruccionales:

Para llevar a cabo esta etapa se elaboraron las pautas para la elaboración de Programas Instruccionales Bajo el Enfoque de Competencias, las cuales fueron aprobadas por Consejo Universitario en el año 2007 y se desarrollo un programa de capacitación entre la comunidad docente para llevar a cabo la elaboración de los programas.

Conclusiones

Para finalizar es importante recalcar algunos aspectos relacionados con la reforma curricular

Las condiciones de la práctica se han modificado de modo radical; esas modificaciones imponen cambios en los procesos de formación; esos cambios son posibles.

Cada universidad debe organizar la reforma curricular, en función de su misión, visión, contexto legal, la comunidad a que la pertenece, en función que mejor dé cuenta de las demandas sociales; esa respuesta es una construcción única de todos los actores sociales comprometidos, que puede adquirir diversas

formas y que no puede ser copiada de ninguna otra experiencia aún cuando haya sido exitosa.

Lo fundamental es que el docente **crea** en un proceso de aprendizaje integrado, contextualizado, relacionado; reconocer que el estudiante tiene un ritmo de aprendizaje, con potencialidades, estilos de aprendizaje, estilos de pensamientos y de solución de problemas; que el proceso se basa en la premisa de aprender-aprender fundamentada en la autorregulación y la autonomía y por último, basada en la integración temporal y espacial de la teoría-práctica y de la reflexión-acción lo que podría orientar a un compromiso colectivo y compartido para el logro de los cambios”.

Bibliografía

Conferencia Mundial sobre la Educación Superior- 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. UNESCO. París, 2009.

Comisión Central de Currículo, (1999) Evaluación Curricular en la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”

(1999) *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Venezuela

Didriksson Axel y Herrera Alma (1999), "La construcción curricular: innovación, flexibilidad y competencias", en *Educación Superior y Sociedad*, vol. 10, núm. 2 (IESALC-UNESCO)

Documentos elaborados por Núcleo de Vice- Rectores Académicos y la Comisión Nacional de Currículo (2001).

Documentos de la Comunidad Andina de Naciones (CAN,2004)

Fullan, M. (1994). *Coordinating Top-Down and Botton-Up Strategies for Educational Reform*. Londres.

Fullan, M. (2000). *La gestión basada en el centro: el olvido de lo fundamental*. *Revista de Educación* 304. Londres.

Hargreaves, A. (1993c). *La reforma curricular y el maestro*. *Cuadernos de Pedagogía* 211. España.

Hoyle, E. (1971). *How Does the Curriculum Change?*. En R. Hooper (Ed.). *The Curriculum: Context, Design and Development*. Edinburgh: Oliver and Boyd/The Open University. Londres.

Ley de Universidades. Caracas 1970Proyecto TUNING (2001).

Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.929 (Extraordinario). 2009.

Políticas para el Desarrollo de la Educación Superior en Venezuela (2000-2006).

Sistema de Evaluación y Acreditación (2004).Criterios de Acreditación.

Venezuela

Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado"(2004) Políticas Académicas.

Venezuela